



27 Junio

17



ALP

Oficio IEEM/CG/754/2016

Toluca de Lerdo, México; a 3 de Junio de 2016.

DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL IEEM
P R E S E N T E



En cumplimiento a lo establecido en el Código Electoral del Estado de México en su artículo 197, fracciones III y XIII y en cumplimiento al Programa Anual de Actividades de la Contraloría General para el año 2016, se le remite informe de la **"Auditoría de Resultados al Centro de Formación y Documentación Electoral"**

Derivado de los resultados obtenidos y con fundamento en el artículo 42 fracciones XX y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y último párrafo del artículo 197 del Código Electoral del Estado de México, **deberá solventar las observaciones determinadas durante el periodo de quince días hábiles** posteriores a la presentación del presente informe y a las que les dará el seguimiento correspondiente, hasta su cumplimiento total, conforme lo establece el Programa Anual de Actividades 2016 de la Contraloría General.

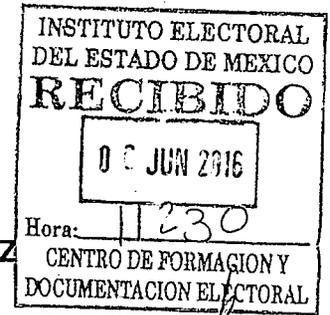
Le reitero las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.



"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

[Handwritten signature]

M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ
CONTRALOR GENERAL



[Handwritten signature]

c.c.p

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financiera.
M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL.-Secretario Ejecutivo.
MINUTARIO.
ARF/CCPG

FI-FO-17/02